

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21233 CAYFT, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAYFT GLOBAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que las Juntas generales extraordinarias de las mencionadas sociedades, celebradas con carácter universal el 18 de junio de 2012, han aprobado por unanimidad su fusión, mediante la absorción por "Cayft, Sociedad Anónima" (Sociedad absorbente) de "Cayft Global, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbida), con el consiguiente traspaso del patrimonio y relaciones de cualquier tipo de la absorbida a la absorbente, quedando extinguida la absorbida. Dadas las circunstancias de la fusión, no se produce ampliación de capital en la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades fusionadas en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Arganda del Rey, 21 de junio de 2012.- Francisco Torres Arjona, Administrador solidario de "Cayft, Sociedad Anónima", y César Arroyo Cuervas-Mons, Administrador solidario de "Cayft Global, Sociedad Limitada".

ID: A120051058-1